

Revocan candidatura a Santiago Nieto

● La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral Federal (TEPJF) revocó a Santiago Nieto Castillo su candidatura al Senado de la República por el partido Morena por un tema de residencia. Nieto Castillo dijo que presentará un recurso de reconsideración ante Sala Superior del TEPJF: "Tengo tres días desde la fecha en que se notifique la sentencia para promover mi recurso".

La decisión de la Sala Regional de Toluca se dio tras un debate sobre la validez de su credencial para votar y su residencia efectiva de al menos seis meses en San Juan del Río. El único magistrado que argumentó en favor de Nieto Castillo fue el presidente de la Sala, David Avante. ● **Milyzaqui Blanco**

